

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-2897/15-16

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el Expediente D-2897/15-16 PROYECTO DE RESOLUCIÓN presentado por el Señor Diputado Ricardlo Lissalde DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA PAGINA WEB WWW.HISTORIASALADILLO.COM.AR CREADA POR EL SALADILLENSE MARCELO PEREYRA y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

Ref. Expte. D-2897/15-16

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que la publicación web mencionada es novedosa y un gran aporte que colabora con el conocimiento de la historia de esta localidad de nuestra provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier...

Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel...

Secretario: Dip. Yans Orlando...

Abad Maximiliano...

Garate Pablo Humberto...

Grenada Ruben Carlos...

Lorden Maria Alejandra...

SALA DE COMISION, 12 de abril de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados